

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UTYCSA S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días de marzo de dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía **UTYCSA S.A.**, ubicada en la ciudadela La Garzota, Av. Hermano Miguel Solar 3 y Av. Agustín Freire, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor **CARLOS ENRIQUE CASTRO ESPAÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 5,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora **NARCISA CASTRO ESPAÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 5,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es ochocientos dólares y han manifestado su acuerdo para instalar la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del día:

- **Primer punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía **UTYCSA S.A.** correspondiente al período fiscal 2018.
- **Segundo punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía **UTYCSA S.A.** correspondiente al período fiscal 2018.
- **Tercer punto:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía **UTYCSA S.A.** correspondientes al período fiscal 2018 y Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor **CARLOS ENRIQUE CASTRO ESPAÑA**, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y actúa como Secretaria la señora **BELLA NARCISA CASTRO ESPAÑA**, en calidad de Gerente de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Codificación de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía UTYCSA S.A. correspondiente al período fiscal 2018”**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *“En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de UTYCSA S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los NIF para las PYMES. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.”*, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía, por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Comisario para el año 2018.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía UTYCSA S.A. correspondiente al período fiscal 2018**". Interviene la Gerente de la compañía Narcisa Castro España, quien manifiesta que "en el presente ejercicio económico los ingresos fueron de US\$38,800 los gastos de la empresa fueron de US\$38,719 reflejando una utilidad de US\$81".

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Gerente de la compañía UTYCSA S.A. correspondiente al período fiscal 2018.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el Tercer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía UTYCSA S.A. correspondiente al período fiscal 2018 y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía durante dicho período fiscal**", indica además que los Estados Financieros han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación. En este momento interviene la Gerente de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una utilidad neta que asciende a la suma de US\$81.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar los Estados Financieros de la compañía UTYCSA S.A. para el período fiscal 2018, aceptar la Utilidad neta establecida durante el período 2018 y **Resuelve** constituir una Reserva Especial con la totalidad de la Utilidad neta obtenida, por lo que no se distribuyen dividendos a los accionistas.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía UTYCSA S.A. por el ejercicio fiscal 2018 y los informes de Gerente y de Comisario del mismo período.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente Ad – Hoc de la Junta concede el receso necesario para la redacción del Acta. Reinstalada la junta con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Siendo las once horas diez minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UTYCSA S.A.

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Enrique Castro España  
Accionista  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
\_\_\_\_\_  
Narcisa Castro España  
Accionista  
Secretaria de la Junta